



**D.^a ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cinco de julio de dos mil veinticuatro, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados.

09.01. El Consejo de Gobierno aprueba la subvención para el Centro Asociado a la UNED en Ávila, por importe de 30.000,00 euros, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a ocho de julio de dos mil veinticuatro.

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL CENTRO
ASOCIADO DE ÁVILA**

El centro asociado de la UNED en Ávila tiene en la actualidad la necesidad de cubrir el puesto de secretario/a del Centro para poder atender los diversos aspectos de la gestión del mismo.

Las limitaciones de tesorería existentes hacen necesario solicitar una subvención extraordinaria a la UNED de **30.000 €**, para abonar la retribución correspondiente a dicho cargo, desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2024, en tanto el centro reajuste las aportaciones presupuestarias de las diferentes administraciones integrantes del consorcio.

Ávila, 17 de junio de 2024.

Fdo.: ISIDRO SEPÚLVEDA